



## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE COMISIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DEL 2019.

**Presidente:** Buenas tardes compañeras Diputadas y Diputados, solicito amablemente a la Diputada Secretaria Irma Amelia García Velasco, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de este órgano parlamentario.

**Secretaria:** Muy buenas tardes compañeras Diputadas y Diputados. Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

### **Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal.**

Diputado Arturo Esparza Parra, presente.

La de la voz Diputada Irma Amelia García Velasco, presente.

Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae, presente.

Diputado Luis Rene Cantú Galván, se incorpora.

Diputada Susana Hernández Flores, presente.

Diputado Juan Carlos Desilos García, presente.

Diputado Rogelio Arellano Banda, presente.

Hay una asistencia de **6** integrantes de esta Comisión. Por lo que existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de este órgano parlamentario.

**Presidente:** Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **trece horas con cuatro minutos** de este día **16 de abril** del año 2019.

**Presidente:** Solicito amablemente a la Diputada, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el Proyecto del Orden del Día.

**Secretaria:** Con gusto Presidente. El orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y Apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis y dictaminación en su caso del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto mediante la cual se autoriza al Ayuntamiento de Llera, Tamaulipas, a realizar la operación de donación mediante un contrato, en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un bien inmueble municipal a favor del "Gobierno del Estado de Tamaulipas", con destino a la Secretaría de Bienestar Social del Gobierno del Estado, respecto a un bien inmueble propiedad



de la Hacienda Pública Municipal. **V.** Asuntos generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Muchas gracias. Una vez conocido el proyecto del orden del día, solicito a los integrantes de esta Comisión, que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Ha sido aprobado el orden del día hecho de su conocimiento por **unanimidad**.

**Presidente:** Aprobado el orden del día, iniciemos con el análisis de la Iniciativa de Decreto mediante la cual se autoriza al Ayuntamiento de Llera, Tamaulipas, a realizar la operación de donación mediante un contrato, en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un bien inmueble municipal a favor del "Gobierno del Estado de Tamaulipas", con destino a la Secretaría de Bienestar Social del Gobierno del Estado, respecto a un bien inmueble propiedad de la Hacienda Pública Municipal.

Para tal efecto solicito amablemente a la Diputada tenga a bien preguntar a quienes integran esta comisión si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de las participaciones.

**Secretaria:** Por instrucciones de la presidencia se consulta si algún integrante de este órgano parlamentario desea hacer uso de la voz.

Adelante.

**Diputado Juan Carlos Desilos García.** Buenas tardes compañeras Diputados integrantes de esta comisión, como es de nuestro conocimiento, las reservas territoriales del estado y de los municipios, conformadas por bienes inmuebles de su patrimonio son susceptibles de otorgarse en donación, siempre y cuando el acto traslativo de dominio correspondiente se apegue a las previsiones legales aplicables y que el motivo de este acto atienda necesidades de interés colectivo. Premisas que deben ser revisadas y en su caso autorizadas por este Congreso local como parte de sus atribuciones legales y constitucionales. En ese tenor se observa en el caso concreto que una vez remitida por parte del promovente la documental faltante solicitada por el esta comisión en reunión celebrada el pasado 20 de marzo del año en curso, nos encontramos que cumple en su totalidad con las formalidades legales a las que se sujeta la autorización por parte de este



Poder Legislativo. Con base en la revisión de documentos jurídicos que obran en el expediente relativo y que avalan la procedencia de la solicitud de autorización para efectuar la donación. Ahora bien considero que autorizar al Ayuntamiento de Llera, Tamaulipas a celebrar este contrato de donación del inmueble identificado como lote 1, zona 1, manzana 26, con superficie de 6,855.3168 metros cuadrados del poblado Ignacio Zaragoza de dicho municipio, en favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, será de gran beneficio para la sociedad. Toda vez que una de las prioridades del gobierno estatal a través de la Secretaría de Bienestar Social del Gobierno del Estado, es la implementación de políticas que atiendan la regeneración del tejido social y contribuyan a aumentar la cohesión social comunitaria en los diversos grupos de la población. Por lo que se diseñe e implemente el programa de centros y parques de bienestar, mediante el cual se da atención a estas necesidades. Es preciso señalar que este tipo de parques, así como el autorizar la donación de este inmueble tiene como propósito el que se generen las condiciones para propiciar una convivencia pacífica y armónica de las personas, fortaleciendo la integración familiar a fin de apoyar la reconstrucción del tejido social a través de la columna vertebral que es la familia y generar acciones que ayuden a la prevención de las violencias sociales por medio de actividades deportivas, culturales, artísticas, sociales y recreativas en espacios públicos. Actualmente existen más de 60 parques de bienestar social en 25 municipios del estado, por lo que considero que el Municipio de Llera no debe de ser la excepción y se implementen ese tipo de beneficios sociales, posibilitando con ello a todos los sectores de la población, el acceso a las diferentes actividades que se desarrollan en dichos parques, entre las que se destacan: actividad física, pláticas de valores, de la cultura, de la legalidad y de civismo, entre otras. Aunado a lo anterior, en estos parques el Instituto Tamaulipeco para la Cultura y el Arte lleva a cabo la impartición de taller de artes plásticas, música, coro, muralismo, hip hop, rondalla, artesanías y otros más. En tal virtud, resulta jurídica y socialmente viable la presente autorización, toda vez que contribuye a la consolidación del proyecto de creación y/o rehabilitación de los espacios públicos existentes, para aportar espacios que ayuden a mejorar la calidad de vida de las y los tamaulipecos a través de la regeneración del tejido social. Por lo que compañeras y compañeros Diputados, les solicito su apoyo en relación a la presente propuesta. Es cuanto Diputado Presidente.

**Secretaria:** Es cuanto Diputado Presidente en relación a las participaciones registradas.



**Presidente:** Muchas gracias Diputada Secretaria. Al no haber más participaciones, me permito consultar su parecer con relación a la propuesta referida por el Diputado Juan Carlos Desilos García, quienes estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de ley.

Ha sido **aprobada** la propuesta referida por **unanimidad**. En tal virtud, se solicita a los Servicios Parlamentarios de este Congreso, elaboré el Proyecto de Dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión de trabajo.

**Presidente:** Procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar, favor de indicarlo para que la Secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

**Presidente:** Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de las Diputadas y Diputados de esta Comisión y me permito dar por concluida la misma, dándose por validos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **trece horas con doce minutos** del día **16 de abril** del presente año. ¡¡Muchas gracias!!